

ANEXO 2

 DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		ACTA DE SEGUIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES		 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
DIRECCION SECCIONAL DE: RIOHACHA PERIODO EVALUADO: SEPTIEMBRE - OCTUBRE FECHA DE EVALUACIÓN: 14-11-2024			CONTRATO N: 00-159-2022 CONTRATISTA: Unión Temporal Nueva Logística			
N.OBLIGACION INCUMPLIDA DE CONFORMIDAD CON ANEXO TÉCNICO Y ESTUDIOS PREVIOS	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FECHA HALLAZGO	ACCION DE MEJORAMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ACCION CORRECTIVA IMPLEMENTADA	OBSERVACIONES
4.1 Condiciones Locativas	Accesos seguros e independientes para personas y mercancías, zonas de cargue y descargue apropiadas y demarcadas, que faciliten la realización de labores simultáneas de entrega, recibo, salida de mercancías y bienes, para individualización material de las mismas, para su adecuado ingreso y egreso. Estas áreas deben contar con una zona de verificación que permita realizar el inventario físico de las mercancías.	18/09/2024	Ejercer mayor control de acceso, ingreso seguro e independiente para personas ajenas a los procesos de aprehensión decomiso y disposición de las mercancías, en los lugares como bodega de inspección, almacenamiento, verificación y patios de la Unión Temporal Nueva Logísticas	DE INMEDIATO	Se aporó evidencia donde se está controlando el ingreso de todas las personas a las bodegas de la Unión Temporal Logística, con el propósito de realizar actividades propias o ajenas al a guarda, custodia y almacenamiento de las mercancías aprehendidas, decomisada o abandonado a favor de la Nación, que se encuentran en los patios y bodega.	Se dio cumplimiento a lo solicitado
Por la DIAN  Nombre: JORGE MIGUEL NOGAMI AKL Cargo: DIRECTOR SECCIONAL DIAN RIOHACHA			Por el CONTRATISTA  Nombre: OSCAR MAURICIO CHIA NEIRA Cargo: Jefe bodega Riohacha- Maicao Unión Temporal Servicios Logísticos			